

# ACTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA DE GRANDES YATES (AEGY) CELEBRADA EL 27.01.09

## ASISTENTES

D. Diego Colón de Carvajal  
(Presidente)  
D. Jonathan Syrett (Vicepresidente)  
D. León von Ondarza Fuster  
(Secretario)  
Doña Patricia Bullock (Vocal)  
Doña Marta Iglesias (Vocal)  
D. Pablo Peiro Riesco (Gerente)

## REPRESENTADOS

D. José García Aubert (Vocal)  
representado por D. Diego Colón  
D. Pablo Comesaña (Vocal)  
representado por D. Jonathan Syrett

Siendo las 15,30 horas del día arriba indicado, se reúnen las personas relacionadas al margen en la Sala de reuniones de la empresa Astilleros de Mallorca, S.A., lugar escogido para la celebración de la primera reunión de la Junta Directiva de la AEGY en el año 2009.

Estando presentes cinco miembros y habiendo delegado por escrito su voto dos miembros más de la Junta Directiva, se cumple el requisito del artículo 29 de los Estatutos de la Asociación para la válida constitución de la Junta.

Abierto el acto, se procede a la lectura del Orden del Día.

En primer lugar, por unanimidad se aprueba el Acta de la anterior Junta.

En segundo lugar se aborda el siguiente punto del Orden del Día consistente en la revisión de las cuotas de los asociados. Dadas las circunstancias económicas y financieras a nivel mundial la Junta considera que procede contribuir a hacer un poco más llevadero el presente año. Por este motivo, se aprueba por unanimidad una reducción del 5% de las cuotas a pagar durante el año 2.009. Esta reducción se suma al hecho de no incrementar las cuotas con el IPC, que hasta la fecha no se ha aplicado y con mayor motivo no se hará en el año en curso. Es por ello que a partir del mes de febrero se pasará a cobro las cuotas con la reducción aplicada.

Con relación a las posibles actuaciones de la AEGY durante el año 2009, se relacionan las siguientes:

- Contactar con grupos parlamentarios a fin de poder introducir modificaciones o enmiendas en el Proyecto de Ley General de la Navegación Marítima.
- Potenciar reuniones con los representantes políticos de las Comunidades Autónomas gallega y valenciana. Con relación a Galicia se intentará hacer coincidir con el Congreso de Ingeniería Naval que se celebrará en Vigo en el mes de junio.
- Participación de la AEGY en la “Conference of Future of Superyachts”. El pasado año la citada conferencia se celebró en Palma. Debido al éxito de la misma este año nuevamente se va a organizar en Palma y la Asociación volverá a estar presente como sponsor y como ponente.

- Al igual que el pasado año, otro de los foros en los que estará presente la AEGY en el 2009 es en las reuniones de trabajo organizadas por la Dirección General de la Marina Mercante en torno al nuevo Código de Grandes Yates.
- Dada la estrecha y buena relación que existe entre AEGY y MYBA, ejemplo de ello fue la mesa redonda que la Asociación organizó en el pasado Salón Náutico de Barcelona, la Junta ha decidido dar un paso más en las reivindicaciones objeto de la Asociación. Por ello, de la mano de MYBA se van a iniciar los pasos necesarios para presentar una denuncia formal contra el Gobierno Español ante la Comisión Europea por la aplicación en España del impuesto de matriculación y el atentado directo que este impuesto supone al libre comercio y libre competencia entre países de la Unión Europea. Para ello es necesario contactar con un despacho de abogados de Paris, expertos en este tipo de actuaciones, el cual se encargará de presentar y tramitar la denuncia en Bruselas. Para este cometido y como cuestión previa se autoriza al Vicepresidente, Jonathan Syrett, para que con el Presidente de MYBA, Thierry Voisin, soliciten al despacho de abogados un plan de actuación y presupuesto de honorarios. Una vez se obtenga la propuesta se presentará a la Junta Directiva para su análisis y valoración
- Otras de las actuaciones previstas será, en la medida de lo posible, entrevistarse con el Secretario de Turismo, Don Juan Mesquida, y el Ministro de Industria, Don Miguel Sebastián.

Finalmente, sin perjuicio de enviar la correspondiente notificación, se convoca a los miembros a la Asamblea de la Asociación para el jueves 12 de marzo en Madrid con ocasión del Salón Náutico que tendrá lugar entre el 11 y el 15 de marzo. A su vez, se está organizando una Mesa redonda cuyo título provisional es “Oportunidades de empleo en el sector de los grandes yates”. Esta mesa tendrá lugar antes de la celebración de la Asamblea.

Para terminar, el Secretario expone a la Junta que la AEGY ha colaborado junto con otros colectivos en la creación del Cluster Marítimo de les Illes Balears, en calidad de miembro fundador del Cluster. Por ello, y sin perjuicio de que la AEGY se incorpore a otros entes autonómicos que pudieran interesar, la Junta en la sesión de hoy ratifica cuantas intervenciones ha llevado a cabo la Asociación y confirma la integración de la AEGY como miembro fundador en el Cluster Marítimo de les Illes Balears.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión y se concluye la reunión, siendo las 16:35 horas, del día arriba indicado.